



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 02/2020, dentro del presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio 2020, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 2020, por el Consejo Directivo de esta Mancomunidad, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

##### ESTADO DE GASTOS

Capítulo 2. – Gastos corrientes en bienes y servicios:

Créditos anteriores	147.900,00 euros
Aumentos	1.100,00 euros
Disminución	-1.450,00 euros
Créditos definitivos	147.550,00 euros

Capítulo 4. – Transferencias corrientes:

Créditos iniciales	3.000,00 euros
Aumentos	350,00 euros
Créditos definitivos	3.350,00 euros

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Villalmanzo, a 31 de julio de 2020.

El presidente,  
Eloy Miguel Alonso Calvo